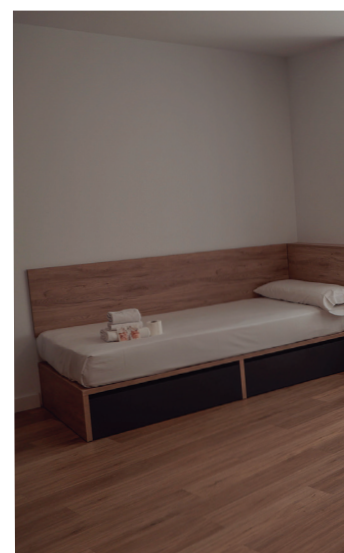




El proyecto piloto, ubicado en la ciudad de Madrid, combina los espacios privados de las habitaciones con numerosos lugares de uso común,

COMPROMISO PARA FACILITAR ALOJAMIENTO

Defensa pone en marcha un proyecto piloto de soluciones habitacionales con orientación «coliving» para el personal de las Fuerzas Armadas

UN espacio moderno, dotado con todas las comodidades, para mejorar la calidad de vida de los militares y apoyarles en sus necesidades de movilidad geográfica. Este es el objetivo del proyecto piloto para ofrecer soluciones habitacionales con orientación *coliving*, que el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha en la zona norte de la ciudad de Madrid.

Con una capacidad de 361 plazas, el nuevo edificio dispone de habitaciones individuales y dobles completamente equipadas. Todas ellas tienen baño privado, climatización individual y mobiliario funcional, diseñado para favorecer tanto el descanso como el estudio y el trabajo.

Dado que el concepto de *coliving* combina espacios privados con amplias zonas comunes destinadas a la convivencia, el estudio, el trabajo y el ocio, el inmueble de Defensa cuenta con cocinas, comedor, salas de estudio, espacios

de *coworking* o trabajo compartido, gimnasio, piscina, terraza-solárium, jardines, lavandería autoservicio y supermercado de conveniencia. En él hay salas relax e incluso una sala insonorizada para, entre otros usos, tocar un instrumento musical. Existe conexión wifi de alta velocidad en todo el edificio, recepción y control de accesos durante las 24 horas. El modelo *coliving* no es un contrato de alquiler, sino un derecho de uso administrativo, personal e intransferible.

La ministra de Defensa, Margarita Robles, y la secretaria de Estado de Defensa, Amparo Valcarce, visitaron el pasado 1 de julio las instalaciones, acompañadas por la directora gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de Vivienda (INVIED), coronel Ángeles Cano.

El edificio está ubicado en el número 6 de la calle de Manuel Tovar, en el distrito de Fuencarral-El Pardo. Su localización

proporciona una excelente conectividad con los principales centros de actividad del Ministerio y con las grandes infraestructuras de transporte de la capital. Así, tiene acceso directo a la línea 10 de Metro, a través de las estaciones de Fuencarral y Begoña, lo que permite una conexión rápida con el eje de la Castellana y la sede central del Departamento.

Además, se encuentra a pocos minutos de la estación de Cercanías Ramón y Cajal, lo que facilita la llegada desde otros lugares de la Comunidad de Madrid y desde la estación de Chamartín. Su proximidad a la M-30, la A-1 y el paseo de la Castellana garantiza una buena accesibilidad en vehículo privado.

El carácter piloto de esta actuación permitirá evaluar su funcionamiento y el grado de aceptación por los usuarios, a fin de considerar su posible extensión a otras áreas geográficas de interés para las Fuerzas Armadas.



como cocinas, salas de estudio y trabajo o zonas de ocio, y tiene una buena conectividad con las principales infraestructuras de transporte.

CONDICIONES

El proyecto está dirigido a los militares que, por razón de destino, comisión de servicio, realización de cursos o cualquier otra necesidad vinculada a su trabajo, precise una solución habitacional temporal en la Comunidad de Madrid. El acceso se realizará de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en la normativa reguladora, garantizando la igualdad de oportunidades, la objetividad en la adjudicación y la adecuada gestión de las plazas disponibles.

El tiempo máximo de estancia será de 24 meses, prorrogable hasta un máximo de 48. El *coliving* es incompatible con el uso de una vivienda militar o de un pabellón de cargo, y con la propiedad de una vivienda en la misma área geográfica. Tienen preferencia quienes ocupen destino o sean víctimas de violencia de género (grupo 1) frente a quienes estén en comisión de servicio (grupo 2).

El precio mensual sin IVA de la habitación individual es de 415 euros; y el de la doble compartida, de 345. Para los generales y oficiales no se aplica reducción alguna, mientras que los suboficiales se benefician de un 10 por 100 de descuento, y el personal de tropa y marinería, del 15 por 100. Si el usuario percibe simultáneamente la compensación económica por cambio de residencia, el precio aumenta en un 50 por 100.

Existen tarifas diarias específicas para estancias inferiores a un mes en comisión de servicio, que varían entre 15 y 55 euros según el tipo de servicio y la categoría. Por el alojamiento temporal de los beneficiarios del titular se abonarán 25 euros por persona y día.

El formulario de solicitud está disponible en la sede electrónica del Ministerio de Defensa. En la lista de trámites se deben desplegar los del INVIED, que aparecen como «Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa». Ya se están empezando a incorporar los primeros usuarios y se espera que, tras el verano, esta opción residencial se encuentre cubierta al 80 por 100.

ESTRATEGIA

El proyecto piloto se realiza en el marco de la Estrategia de Vivienda del Ministerio

de Defensa, impulsado por el organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

Esta iniciativa complementa los instrumentos tradicionales de ayuda al alojamiento en una profesión como la militar, en la que la movilidad es una característica inherente. Los cambios de destino, la asistencia a cursos de formación o las comisiones de servicio exigen disponer de soluciones habitacionales temporales que permitan una rápida incorporación al puesto de trabajo y contribuyan a mejorar la calidad de vida del personal destinado fuera de su lugar habitual de residencia. Se pretende así que los militares puedan entrenar, estudiar, descansar y convivir en un mismo espacio, reduciendo desplazamientos y aumentando la eficiencia operativa.

En los últimos años, el acceso a la vivienda se ha convertido en un desafío creciente, especialmente en grandes núcleos urbanos como Madrid, donde se concentra un elevado número de unidades, organismos y centros docentes del Ministerio. Esta realidad impulsa la búsqueda de un modelo como el de *coliving*, más flexible, sostenible y adaptado a las demandas actuales del personal militar.



La ministra de Defensa, Margarita Robles, visitó el edificio, acompañada por la secretaria de Estado y otras autoridades.

Santiago Fernández
Fotos: Rubén Somonte/MDE